



Si eres testigo de un acto de corrupción: ¡DENUNCIA!



Si deseas presentar una queja o denuncia relacionada con presuntas irregularidades cometidas por personas servidoras públicas federales de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V., podrás realizarla mediante los siguientes medios de captación:

- A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), ingresando en el siguiente link: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- A través del Porta de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, ingresando en el siguiente link: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>

Por correspondencia:

- Secretaría de la Función Pública, en el domicilio: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur.1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México, contactociudadano@funcionpublica.gob.mx
- Órgano Interno de Control Específico: Envía tu escrito al Órgano Interno de Control ubicado en Edificio Operativo, Recinto Fiscal S/N, Col. Puerto Madero, de Tapachula, Chiapas, C.P. 30830 Tel. +52 (962) 62 8 68 41 al 43: oic@puertochiapas.com.mx; quejas@puertochiapas.com.mx.

Presencial:

- Secretaría de la Función Pública. En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
- Órgano Interno de Control Específico: En las oficinas del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V., ubicadas en Edificio Operativo, Recinto Fiscal S/N, Col. Puerto Madero, de Tapachula, Chiapas. C.P. 30830, Tel. +52 (962) 62 8 68 41 al 43, Ext. 72053